

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO NÚMERO: D.J/192/2023
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO DG/UT/477/2023

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 8 de marzo de 2023

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta al oficio DG/UT/477/2023, mediante el que remite solicitud de información pública No. 00068/OASCUATIZC/PI/2023, por el cual el particular solicita:

"La licitación, fallo, contratos y cualquier otro documento que ampare las concesiones realizadas por el Municipio por servicios de o relacionados con el manejo de agua, drenaje alcantarillado, tuberías o cualquier otro vigentes para el año 2021, 2022 2023 y 2024, así como las personas a las que estas les fueron otorgadas. (Sic)

En este contexto, con fundamento con el artículo 37 fracción XV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M., me permito dar atenta respuesta a su petición, manifestando lo siguiente:

Informo a usted que, para los años 2021, 2022 y lo correspondiente al año en curso, no se ha otorgado concesión alguna por servicios de agua, drenaje, alcantarillado, tuberías o cualquier otro vigente, desconociendo si en actos futuros pudieran ser otorgados para el año 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables atenciones.

ATENTAMENTE

MTRA. VIRGINIA REYES MARTÍNEZ
Titular de la Dirección Jurídica
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M

C.c.p. - Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo. – Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

VRM/CBG



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

